

# DECIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2019

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10 horas con 18 minutos del día viernes 09 de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **12 doce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **DECIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REPRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realice el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ; LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO; LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ; C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN; C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA; LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA ausente; C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO; PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO; PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES ausente; PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ; C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ; PSIC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA; C. GABRIEL MEDELLÍN VARELA; C. ESTELA VIVANCO COSSÍO; PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO; haciendo constar que están presentes **13 trece miembros del H. Cabildo**

**Municipal**, por lo que el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que estando presente **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Decimoséptima Sesión extraordinaria** de Cabildo el día de hoy **9 de agosto del año 2019 dos mil diecinueve**, siendo las **10 horas con 18 minutos**.

Pasando al **punto segundo del orden del día**, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** y dice que el siguiente punto refiere a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REPRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, por lo que solicita se autorice el uso de la voz al C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal, para que exponga lo conducente al respecto, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Tesorero Municipal** para decir que como bien se informó en la reunión pasada, era necesario hacer una represupuestación al Primer Semestre del Ejercicio 2019, esto de represupuestación es simple y sencillamente hacer una reestructuración en los saldos que afortunadamente en el primer semestre si nos han sido favorables, les comentaba en aquella ocasión que los ingresos del Municipio están por encima de lo que se proyecta en el año al primer semestre, al correo se les hizo llegar de manera simplificada y de alguna manera que no fuera tan difícil de entender, cómo es que se estructura esto, nuestro Presupuesto de Ingresos Original \$305,672,273.43 eso es lo que proyectamos hacer en todo el año, se entiende que al primer semestre deberíamos de haber recaudado el 50% de ese recurso (\$152,836,136.72), los Ingresos Reales Devengados (Recaudados) \$171,728,677.52, lo que quiere decir que traemos un ingreso superior \$18,892,540.80, esto nos representa un 11%, con este resultado se proyecta un incremento en el resto del año, aplicándole una media porcentual a dicho resultado, quedando en 5.5% general de incremento (en este caso es el REPRESUPUESTO) del Ejercicio 2019, teniendo como resultando un Presupuesto Modificado de \$322,484,248.47 (incluye el 5.5 de aumento), esta es la modificación que proponemos; se les está entregando las hojas que en su momento en los ingresos estamos proponiendo modificar, nos basamos en cuál fue el ingreso que obtuvo mayor redituabilidad en los primeros seis meses y que fue el impuesto predial, si observan estamos incrementando 5 millones 600 y 2 millones 500 como propuesta porque traemos los números a favor, también más abajo si pueden ver el área de los derechos estamos incrementando 1 millón 400 en el uso de suelo y en lo que es el pasaporte porque también estamos teniendo buenos números en esas áreas, después también en los Aprovechamientos en las multas específicamente, el mes

pasado obtuvimos buena respuesta también ahí estamos proponiendo incrementar 800 mil pesos, también estamos proponiendo modificar las participaciones sobre todo en la recaudación del Impuesto sobre la Renta y el Impuesto sobre Nómina porque estamos regularizándonos y éstas participaciones también empiezan a llegar al Municipio con un poquito mayor impacto, entonces ahí si ustedes ven al final tenemos nuestro presupuesto originalmente aprobado de \$305 millones de pesos, el porcentaje de 5.5% nos da como resultado el presupuesto modificado los \$322 millones de pesos, como bien sabemos el ingreso también le tenemos que dar la contraparte que en este caso es el egreso, no modificamos ningún tipo de egreso salvo que todo lo que en un momento dado pudiese recaudarse se va a ir directo a la inversión pública, este es el punto donde la Administración actual ha atacado, hacer inversión pública con recurso propio, recurso del Ramo 28, entonces si ustedes si se dan cuenta todo lo que incrementamos de los 16 millones 800 se fue directamente al capítulo 6000 como proyección, también porque se pretende si en un momento dado vayan a quedar adefas de este año, si recaudamos con ese 5.5 que estamos marcando posiblemente puedan quedar menos adefas, pero todas esas adefas son de la inversión pública, entonces ahí también se hizo el desglose, concluyendo así su presentación si tienen alguna duda; toma la palabra el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** para preguntar por el concepto de división de terrenos y construcción de obras de urbanización el capítulo 6241, el **Tesorero Municipal** refiere que hemos estado atacando los puntos donde hemos estado invirtiendo más, lo que quiere decir que si en un momento dado en el segundo semestre no recuperáramos los números vamos a tener que hacer una reducción al Presupuesto, originalmente se les había dicho en el mes de diciembre que queríamos un presupuesto real no irnos por encima, porque también inclusive por índices que nos miden al Municipio si trajéramos un presupuesto de 500 millones de pesos ahorita no estaríamos ni a la tercera parte del presupuesto, entonces tenemos un presupuesto real y proponemos una modificación porque nos fue bien en los ingresos, también comentarles que se le hace un apartado especial como reunión extraordinaria por el hecho de que se tiene que enviar a la Auditoría Superior del Estado, al propio Congreso para su análisis también y las propias modificaciones que ellos también tengan que hacer; (se hace constar que se integró a la Sesión la Regidora Lic. Educ. Fís. Rubí Stephani Torres Parra y la Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes); la **Regidora Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** interviene para pedirles a todos los compañeros Regidores que si tienen alguna duda sobre lo que está mostrando el Tesorero, la hagan saber pues hay gente que sí está cuestionando mucho todo lo del dinero considerando todo está muy claro, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** pregunta si no hay más dudas o intervenciones de parte del Colegiado, se lleve a votación el Represupuesto

de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Matehuala, expuesto por el Tesorero Municipal, solicitando que quien esté por la afirmativa se sirvan levantar su mano **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

MUNICIPIO DE MATEHUALA				
TESORERÍA MUNICIPAL				
PROYECTO DE REPRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2019				
Rubro de Ingreso	Presupuesto Aprobado	Porcentaje de Incremento 5.5%	Presupuesto Modificado	
11.00	Impuestos sobre los ingresos			
11-01	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS			
12.00	Impuestos sobre el patrimonio	12,791,539.17	5,600,000.00	18,391,539.17
12-01	IMPUESTO PREDIAL			
12-01-001	URBANOS Y SUBURBANOS PRED C/EDIF TIPIFICADA			
12-01-002	URBANOS Y SUBURBANOS PRED DISTINTO AL ANTERIOR		2,700,000.00	2,700,000.00
12-01-003	URBANOS Y SUBURBANOS HAB PREDIOS NO CERCADOS		1,200,000.00	1,200,000.00
12-01-008	IMPRO PRED RUSTICO CON PROPIEDAD EJIDAL			
12-03	IMPUESTO DE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTROS DER	5,083,198.27	1,700,000.00	6,783,198.27
17.00	Accesorios de Impuestos	4,116,765.79	2,511,975.04	6,628,740.83
17-02	ACTUALIZACION	3,138,523.90	1,600,000.00	4,738,523.90
17-04	MULTAS		911,975.04	911,975.04
31.00	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	244,224.06		244,224.06
31-01	APORTACIONES BENEFICIARIOS FISM			
31-02	APORTACIONES BENEFICIARIOS FORTAMUN DF			
31-03	OTROS RECURSOS			
43.00	Derechos por prestación de servicios	16,625,922.42	1,400,000.00	18,025,922.42
43-02	SERVICIO DE ASEO PUBLICO			
43-03	SERVICIO DE PANTEONES			
43-04	SERVICIO DE RASTRO			
43-05	SERVICIOS DE PLANEACION			
43-05-057	LIC USO DE SUELO DE EST VTA DE ALCOHOL-6* ABARROTE		700,000.00	700,000.00
43-06	SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD			
43-07	SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL			
43-10	ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PÚBLICA			
43-11	SERV. DE REPARACION, CONSERVACION DE PAVIMENTOS			
43-12	SERVICIOS DE LICENCIA DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS			
43-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA			
43-15	REFRENDO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICA			
43-16	SER DE EXP DE COPIAS, CONST, CERTFL DE DOC REQ			
43-16-020	PASAPORTE ORDINARIO		700,000.00	700,000.00
43-17	SERVICIOS CATASTRALES			
43-19	SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE			
43-21	SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL			
44.00	Otros Derechos	925,524.42		925,524.42
44-01	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES Y ESPACIOS FISICOS			
44-02	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES			
51.00	Productos	13,051.62		13,051.62
51-001	Productos			
61.00	Aprovechamientos	7,466,928.77	800,000.00	8,266,928.77
61-02	Multas			
61-02-01	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO			
61-02-01-007	ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO		800,000.00	800,000.00
61-02-02	MULTAS DE ECOLOGIA			
61-02-03	MULTAS DE ALCOHOLES			
61-09	Otros Aprovechamientos			
81.00	Participaciones	126,518,863.90	6,500,000.00	133,018,863.90
81-01	FONDO GENERAL			
81-02	FONTO MUNICIPAL			
81-03	IEPS-IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS			
81-04	IEPS GASOLINA- FONDO AL IMPUESTO A LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL			
81-05	FONDO DE FISCALIZACIÓN			
81-06	GASOLINA FEDERAL			
81-07	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS			
81-08	RECAU.IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,704,790.70	5,000,000.00	6,704,790.70
81-09	PART. EQUIV. IMPTO S/NOMINA	1,527,442.39	1,500,000.00	3,027,442.39
81-10	INTERESES FOFIR 2018			
82.00	Aportaciones	96,752,807.49		96,752,807.49
82-01	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
82-02	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.			
83.00	Convenios	33,401,947.28		33,401,947.28
83-01	PROGRAMA FEDERAL-RAMO 20			
83-02	PROGRAMA ESTATAL-FIESE			
83-33	FORTASEG FEDERAL 2019			
83-34	FORTASEG COPARTICIPACION 2019			
83-35	(PTPG 2019) PROG.DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO			
84.00	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,814,698.51		1,814,698.51
84-01	TENENCIA O USO DE VEHICULOS			
84-02	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN			
84-03	ISAN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			
84-06	INTERESES FOCOISAN 2018			
3.00	Financiamiento Interno	5,000,000.00		5,000,000.00
03-03	FINANCIAMIENTO INTERNO, PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO			
	<b>Total</b>	<b>305,672,273.43</b>	<b>16,811,975.04</b>	<b>322,484,248.47</b>

<b>MUNICIPIO DE MATEHUALA</b>			
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>			
<b>PROYECTO DE REPRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2019</b>			
<b>Objeto del Gasto</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Porcentaje de Incremento 5.5%</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>81,089,028.31</b>	<b>81,089,028.31</b>
1110	Dietas		
1130	Sueldos base al personal permanente		
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>3,347,106.82</b>	<b>3,347,106.82</b>
1210	Honorarios asimilables a salarios		
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>15,181,338.50</b>	<b>15,181,338.50</b>
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		
1330	Horas extraordinarias		
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>4,179,500.72</b>	<b>4,179,500.72</b>
1520	Indemnizaciones		
1550	Apoyos a la capacitación de los servicios públicos		
1590	Otras prestaciones sociales y económicas		
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>11,626,890.47</b>	<b>11,626,890.47</b>
1710	Estímulos		
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>		
<b>2100</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales</b>	<b>2,987,750.56</b>	<b>2,987,750.56</b>
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		
2150	Material impreso e información digital		
2160	Material de limpieza		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>25,757.48</b>	<b>25,757.48</b>
2210	Productos alimenticios para personas		
2220	Productos alimenticios para animales		
2230	Utensilios para el servicio de alimentación		
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>1,335,809.94</b>	<b>1,335,809.94</b>
2420	Cemento y productos de concreto		
2430	Cal, yeso y productos de yeso		
2440	Madera y productos de madera		
2450	Vidrio y productos de vidrio		
2460	Material eléctrico y electrónico		
2470	Artículos metálicos para la construcción		
2480	Materiales complementarios		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		
<b>2500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios</b>	<b>922,498.44</b>	<b>922,498.44</b>
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		
2530	Medicinas y productos farmacéuticos		
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos		
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		
2590	Otros productos químicos		
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>11,882,414.31</b>	<b>11,882,414.31</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos		
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>263,138.48</b>	<b>263,138.48</b>
2710	Vestuario y uniformes		
2720	Prendas de seguridad y protección personal		
2740	Productos textiles		
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>490,695.90</b>	<b>490,695.90</b>
2910	Herramientas menores		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios		
2930	educacional y recreativo		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles		
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>29,153,861.80</b>	<b>29,153,861.80</b>
3110	Energía eléctrica		
3120	Gas		
3130	Agua		
3140	Telefonía Tradicional		
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información		
3180	Servicios postales y telegráficos		
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3220	Arrendamiento de edificios		
3250	Arrendamiento de equipo de transporte		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		
3290	Otros arrendamientos		
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>366,379.22</b>	<b>366,379.22</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		
3340	Servicios de capacitación		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión		

3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>189,006.42</b>		<b>189,006.42</b>
3410	Servicios financieros y bancarios			
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas			
3470	Fletes y maniobras			
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>1,399,543.95</b>		<b>1,399,543.95</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad			
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta			
3590	Servicios de jardinería y fumigación			
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>35,000.00</b>		<b>35,000.00</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales			
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet			
3700	<b>Servicios de traslados y viáticos</b>	<b>498,375.14</b>		<b>498,375.14</b>
3720	Pasajes terrestres			
3750	Viáticos en el país			
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos			
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje			
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>1,141,018.20</b>		<b>1,141,018.20</b>
3810	Gastos ceremonial			
3820	Gastos de orden social y cultural			
3850	Gastos de representación			
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,325,485.64</b>		<b>4,325,485.64</b>
3910	Servicios funerales y de cementerios			
3920	Impuestos y derechos			
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones			
3960	Otros gastos por responsabilidades			
3990	Otros servicios generales			
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>			-
4100	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>9,600,000.00</b>		<b>9,600,000.00</b>
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos			
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>712,000.08</b>		<b>712,000.08</b>
4410	Ayudas sociales a personas			
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza			
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro			
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			-
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>284,120.00</b>		<b>284,120.00</b>
5110	Muebles de oficina y estantería			
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información			
5190	Otro mobiliario y equipo de administración			
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>50,753.00</b>		<b>50,753.00</b>
5210	Equipos y aparatos audiovisuales			
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>7,000.00</b>		<b>7,000.00</b>
5310	Equipo médico y de laboratorio			
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>17,090,000.00</b>		<b>17,090,000.00</b>
5410	Automóviles y Equipo Terrestre			
5490	Otros equipos de transporte			
5500	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>6,000.00</b>		<b>6,000.00</b>
5510	Equipo de defensa y seguridad			
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>4,364,635.68</b>		<b>4,364,635.68</b>
5630	Maquinaria y equipo de construcción			
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación			
5670	Herramientas y máquinas-herramientas			
5690	Otros equipos			
5700	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			-
5780	Árboles y plantas			
5800	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>5,192,813.99</b>		<b>5,192,813.99</b>
5810	Terrenos			
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>200,000.00</b>		<b>200,000.00</b>
5910	Software			
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			-
6100	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>6,500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>7,000,000.00</b>
6110	Edificación habitacional			
6120	Edificación no habitacional			
6122	<b>CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS</b>		<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>
6200	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>43,396,766.74</b>	<b>9,600,000.00</b>	<b>52,996,766.74</b>
6220	Edificación no habitacional			
6224	<b>CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS</b>		<b>1,200,000.00</b>	<b>1,200,000.00</b>
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	43,396,766.74		43,396,766.74
6241	<b>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN</b>	<b>43,396,766.74</b>	<b>8,400,000.00</b>	<b>51,796,766.74</b>

6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	39,189,206.61	6,711,975.04	45,901,181.65
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-	100,000.00	100,000.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	8,327,043.61	361,975.04	8,689,018.65
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	720,000.00	250,000.00	970,000.00
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	20,000,000.00	6,000,000.00	26,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA			
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	5,000,000.00		5,000,000.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito			
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	900,000.00		900,000.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito			
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	2,738,377.03		2,738,377.03
9910	ADEFAS			
	<b>Total</b>	<b>305,672,273.43</b>	<b>16,811,975.04</b>	<b>322,484,248.47</b>

Como **punto tercero del orden del día**, relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** para solicitar se dicte un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Siendo las 10 horas con 35 minutos, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en 05 minutos.

Siendo las 10 horas con 40 minutos, el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto tercero del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, pidiendo manifiesten su afirmativa levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto cuarto** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Decimoséptima Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 10 horas con 41 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-